

FUNDACIÓN MALECÓN 2000

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA “EL DISEÑO DE LA ILUMINACIÓN LED Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED PARA EL EDIFICIO DE OFICINAS DE LA FUNDACIÓN MALECON 2000”

Instrucciones a los oferentes.

1.- ANTECEDENTES.-

1.- **Fundación Malecón 2000** en cumplimiento de sus fines entre los que se encuentra el mantenimiento de los malecones Simón Bolívar y del Estero Saldo y de otras áreas de la ciudad que administra, requiere contratar: **El diseño de la iluminación led y la provisión e instalación de luminarias leds para el edificio donde funcionan las oficinas de la Fundación Malecón 2000.**

2.- Fundación Malecón 2000 es una institución de derecho privado que administra dineros privados obtenidos por autogestión y dineros públicos, que son objeto de normas jurídicas distintas.

3.- La normativa jurídica dentro de la que se enmarca el presente concurso de ofertas / requerimiento de cotizaciones, es el Manual de Procedimientos GFA-020 del 1 de junio de 2004. Publicado en la página web de la institución www.malecon2000.org

4.- A fin de lograr una eficiencia energética en la iluminación del edificio donde funcionan las oficinas de la Fundación Malecón 2000, que consiga mejorar el nivel de iluminación y ahorro en el consumo de energía se requiere contratar el diseño de la iluminación led y la provisión e instalación de luminarias leds para el edificio donde funcionan las oficinas de la Fundación Malecón 2000.

2.- OBJETO

Contratar el diseño, provisión e instalación de una correcta iluminación led para espacios de oficinas, baños y cafeterías del edificio donde funcionan las oficinas de la Fundación Malecón 2000, de acuerdo a los estándares y niveles internacionales de iluminación y salud ocupacional. Adicionalmente el ahorro del consumo eléctrico con un sistema de iluminación más eficiente y ecológico.

Realizar un análisis del alumbrado existente a fin de determinar los niveles de iluminación en los diferentes espacios, su distribución y levantar información de los circuitos que integran la red de luminarias de todos los pisos con el propósito de proponer las mejoras pertinentes en la iluminación artificial del edificio a fin de conseguir el uso racional de la energía que consume, satisfacer las necesidades visuales, crear un ambiente saludable y confortable mejorando la iluminación y reduciendo los costos de mantenimiento tanto correctivo como preventivo.

3.- OBJETIVO ESPECIFICO

El oferente propondrá la tecnología de luminaria más adecuada para obtener el nivel de iluminación recomendado para espacios en edificios, que es el siguiente:

- Pasillos: 100 lux.
- Escaleras: 150 lux.
- Centros de cómputo, oficinas normales, salas de conferencia: mínimo 450 lux, recomendado 500 lux.
- Grandes oficinas, CAD (Taller): Mínimo 500 lux, recomendado 750 lux.
- Cafetería, baños: 150 lux.

Las luminarias propuestas deben tener alta eficiencia lumínica a fin de obtener el máximo ahorro de energía.

Las áreas de trabajo en las oficinas deben tener un alumbrado localizado, esto es la luminaria o luminarias deben estar sobre la superficie de trabajo del usuario a fin de evitar el deslumbramiento directo e indirecto (reflexión).

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La luminaria propuesta debe cumplir con las siguientes características:

- Sistema adecuado de disipación de calor independiente.
- Temperatura del color en grados Kelvin no menor a 4000° K.
- El voltaje de la luminaria propuesta debe estar en el rango de 100V a 277 V
- El factor de potencia debe ser mayor a 90%
- La distorsión armónica (TDH) menor a 10% a plena carga.
- Fuente de poder de alta eficiencia y fácil de reemplazar.
- Carcasa liviana de diseño atractivo en aluminio.

- El color de acabado de preferencia claro puede ser este blanco o plateado.
- Fuente de luz LED de alta eficiencia para durabilidad y calidad de luz.
- Índice de rendimiento del color (Ra) mayor al 85%
- Cumplir con standares internacionales conocidos tales como UL, CSA o similar

Los resultados luminotécnicos deben incluir:

Gráfico de valores E perpendicular (lx)
Flujo luminoso total en lúmenes
Potencia total en watts.

La luminaria propuesta debe venir con los accesorios para el montaje y estas deben tener las mismas dimensiones de las que se reemplazan, salvo mejor criterio del diseñador en cuyo caso debe proponer los cambios que se requieran para el efecto.

El diseño debe contemplar que para los casos de fallo del alumbrado normal, existan en las zonas de evacuación de cada piso las luminarias de emergencia adecuadas para este propósito.

Sistemas de control y regulación:

Las instalaciones de iluminación deberán contar con un sistema de regulación y control. (Para que se pueda regular el encendido y apagado automático, un reloj programador).

El diseño debe tomar en cuenta el aporte de luz natural en todos los pisos del edificio, de ser necesario realizar una redistribución de circuitos.

Los pasillos y las escaleras de todos los pisos del edificio deben tener sensores de movimiento a fin de que sean encendidas las luces solamente cuando las personas transiten por los espacios mencionados.

Para cumplir con esto deberá especificar claramente en su propuesta la marca y modelo del sistema de control y regulación.

5.- COBERTURA DE LA OFERTA

El oferente deberá indicar, incluir y anexar en su oferta/cotización la siguiente información:

1. El estudio y diseño de la iluminación led para el edificio donde funcionan las oficinas de la Fundación Malecón 2000.

2. Presupuesto para la implementación de las mejoras que incluya los costos de las luminarias, materiales y mano de obra. Se debe desglosar el valor de cada ítem.
3. Hoja de datos técnicos o especificaciones técnicas y catálogos de las luminarias propuestas y sistema de regulación y control, descripción de los materiales a utilizar, indicar marcas y procedencias.
4. Planos de diseño de cada piso, que conste el número, tipo y la distribución de luminarias por espacio así como los sensores de movimiento y la planilla de circuitos.
5. Tiempo de entrega de las luminarias y tiempo de instalación.
6. Forma de pago: Especificar: el % de anticipo requerido y la forma de pago del saldo.
7. Garantía técnica del producto. Se debe detallar el alcance de dicha garantía, año(s) y cobertura. Debe garantizar 3 años de suministro de luminarias y repuestos.
8. Garantía técnica del trabajo. Se debe detallar el alcance de dicha garantía, año(s) y cobertura.

6.- PRECIO REFERENCIAL.-

El presupuesto referencial asciende a la suma de US \$ 25.000,00 más I.V.A.

7.- GARANTÍAS.-

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato u orden de compra.
- b) Garantía de buen uso del anticipo.
- c) Garantía técnica del producto y del trabajo.

8.- PLAZO DE ENTREGA.

Se debe especificar el plazo para la entrega total de la obra o producto, de ser necesario adjuntar cronograma.

9.- INTERPRETACIONES O ACLARACIONES.

Toda aclaración o interpretación se pedirá por escrito hasta las 17h00 del día 3 de junio del 2014 a la Arq. Valeria Argañaraz a través del correo electrónico: compras@malecon2000.org.ec Las respuestas se pondrán en conocimiento de todos los interesados por lo menos dos (2) días antes del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas.

10.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La oferta se presentará de forma física en el departamento de compras de la Fundación Malecón 2000, 1er piso, ubicado en la calle Sargento Vargas No. 116 y Av. Olmedo, hasta las 12H00 del día jueves 12 de junio de 2014.

11.- VALIDEZ DE LA OFERTA.

Los precios de la oferta deberán mantenerse vigentes hasta la terminación del trabajo liquidación final del mismo.

12.-RECONOCIMIENTO DEL SITIO

Para coordinar con el personal operativo de Fundación Malecón 2000, un recorrido para el reconocimiento de las instalaciones llamar a Sr. Juan Pereira al celular 0997399166.

De requerir planos eléctricos por favor solicitarlos a través del correo electrónico compras@malecon2000.org.ec

Guayaquil, 27 de mayo de 2014

Atentamente,

**Arq. Valeria Argañaraz
Jefe de Compras
FUNDACIÓN MALECÓN 2000**